

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

MINISTERIO DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO DEL AMBIENTE (01)

Partida : 16

Capítulo : 03

Programa : 29

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		7.782.336
01		INGRESOS DE OPERACION		2.746.310
06		TRANSFERENCIAS		5.024.601
	62	De Otros Organismos del Sector Público		5.024.601
	004	Subsecretaría de Salud - Campañas Sanitarias y Auxilios Extraordinarios		4.952.742
	007	Fondo Nacional de Salud- Atención Primaria		30.000
	009	Fondo Nacional de Salud- Prestaciones Institucionales		41.859
07		OTROS INGRESOS		7.805
	79	Otros		7.805
11		SALDO INICIAL DE CAJA		3.620
		GASTOS		7.782.336
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.283.511
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.479.347
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.816.315
	31	Transferencias al Sector Privado		40.005
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		40.005
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público		2.746.310
	001	Fondo Nacional de Salud		2.746.310
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		30.000
	298	Atención Primaria Ley N° 19.378		30.000
31		INVERSION REAL		199.543
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		199.543
32		INVERSION FINANCIERA		0
	83	Anticipos a Contratistas		0
	001	Anticipos a Contratistas		215.179
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-215.179
90		SALDO FINAL DE CAJA		3.620

GLOSAS:

01 Dotación Máxima de Vehículos 14

02 Incluye :

- a) Dotación máxima de personal 321
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 58.715
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 23.449
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 100.000
- e) Incluye \$ 212.189 miles para financiar los gastos en personal que demande la ejecución de las actividades insertas en el Monitoreo de Fuentes Fijas y Vigilancia y Control de Calidad del Aire. Las personas que se contraten, en un número que no exceda de 43, tendrán la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

MINISTERIO DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO DEL AMBIENTE (01)

Partida : 16

Capítulo : 03

Programa : 29

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$

03 a) Incluye \$ 328.542 miles para los gastos de funcionamiento e inversión que demande la ejecución de las actividades insertas en el Monitoreo de Fuentes Fijas y Vigilancia y Control de Calidad del Aire.

b) Capacitación y Perfeccionamiento, Ley N° 18.575
- Miles de \$

12.188